

FIRMADO

- 1.- INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, JUAN MANUEL MONTES RAMOS, a 5 de Julio de 2018 a las 8:20
- 2.- JEFE DE SERVICIO DEL PARQUE MOVIL, DANIEL COMPANYY RUBIO, a 5 de Julio de 2018 a las 8:20



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

PARQUE MÓVIL Y TALLERES

**NECESIDAD DEL CONTRATO Y RELACIÓN
CON EL OBJETO DEL MISMO**

ANTECEDENTES

La Diputación Provincial de Alicante dispone de vehículos y maquinaria al servicio de diversos Departamentos para el cumplimiento de sus fines, que abarcan desde el traslado de personas y material a la ejecución de obras.

Desde el Servicio de Parque Móvil y Talleres se gestiona el gasto correspondiente a combustibles de automoción.

NECESIDAD

En consecuencia de lo anterior, la necesidad del presente contrato se manifiesta en permitir el funcionamiento de los vehículos y maquinaria de la flota de esta Excm. Diputación Provincial de Alicante mediante el suministro de carburantes de automoción.

El presente SUMINISTRO tiene por objeto el ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOCIÓN A LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA pertenecientes a la flota de la Diputación, resultando idóneo el objeto del contrato para satisfacer las necesidades que pretenden cubrirse.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO DE
PARQUE MÓVIL Y TALLERES
Daniel Company Rubio

EL INGENIERO
TÉCNICO INDUSTRIAL
Juan Manuel Montes Ramos